



Santiago del Estero, 26 de Junio de 2017.-

RESOLUCION FHCSYS N° 465/2017

VISTO:

El trámite CUDAP N° 965/2017, iniciado por el Director del Instituto de Estudios e Investigación en Derecho Contable Dr. Luis Alberto MIGUEL y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo solicita Auspicio Académico para las "**X Jornadas Nacionales de Derecho Contable**" a realizarse el día 28 de agosto de 2017 en la ciudad de Salta.

Que dichas Jornadas son organizadas por la Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales UNSa, el consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta y el Instituto de Autónomo de Derecho Contable (IADECO).

Que en dicha Jornada el IEDECON presentara varias ponencias de Investigación.

Que está destinado a matriculados, Jóvenes Profesionales, Estudiantes y público en general interesado en la temática.

Que, es criterio de esta Facultad apoyar todas aquellas actividades tendientes al perfeccionamiento.

Por ello,

LA SEÑORA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar Auspicio Académico para la "X Jornadas Nacionales de Derecho Contable" a realizarse el día 28 de agosto de 2017 en la ciudad de Salta.

ARTICULO 2°.-Hacer saber. Notificar al Dr. Luis Alberto Miguel. Cumplido, archivar.

AP

Prof. ELSA J. HERNANDEZ
SECRETARIA ACADEMICA
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.

Mg. María Mercedes Arce de Vera
DECANA
Fac. Hum. Cs. Soc. y de la Salud
U.N.S.E.